



Estimados Maestros:

Chiapas es el hogar de especies únicas, todas y todos somos los guardianes del patrimonio heredado, por lo que debemos cuidarlo y conservarlo. Por ello, es prioridad de este gobierno fortalecer el valor ético de cuidar, proteger el medio ambiente, conservar los ecosistemas y la biodiversidad, usando de manera responsable nuestros recursos naturales para lograr la convivencia armónica con la naturaleza.

En este sentido, el Sistema Educativo promueve la certificación de Escuelas Saludables y Sustentables (ESyS) como un medio que contribuya al desarrollo de una sociedad ambientalmente responsable.

Manuel Velasco Coello Gobernador Constitucional de<mark>l Estado de Chiapas.</mark>

PRESENTACIÓN

"Ser profesor es una vocación absoluta, es quizás la profesión más enorgullecedora y al mismo tiempo, la más humilde que existe". George Steiner.

En el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 "Chiapas Sustentable", mediante la política pública "Educación con Responsabilidad Ambiental" el gobierno del estado, se propone la formación de ciudadanos comprometidos con la sustentabilidad así como el cuidado del medio ambiente y la salud, cuyo enfoque se fundamenta en la premisa de "Educar con Responsabilidad Ambiental". Considerando como su principal estrategia generar una nueva cultura ambiental a través del conocimiento, la ética, las competencias y las acciones que posibiliten un aprendizaje sobre la realidad local y alcanzar una mejor compresión de las causas, consecuencias y posibles soluciones de los problemas ambientales mediante la propuesta educativa "La Nueva Escuela Chiapaneca", a impulsarse en todos los planteles educativos de Educación Básica y Media Superior, con miras a formar escuelas saludables y sustentables.

Como parte de esta propuesta, el programa "Educar con Responsabilidad Ambiental" (ERA), se plantea como uno de los ejes rectores del sistema educativo estatal, con la misión de desarrollar en la sociedad chiapaneca una sólida cultura ambiental y de salud, promoviendo en la comunidad escolar un proceso significativo de búsqueda para mejorar su entorno y las condiciones de salud, valorando y actuando con amplio sentido de respeto a los ecosistemas, en virtud de que la educación es el principal instrumento para inducir los cambios necesarios que permitan el cumplimiento de los compromisos contraídos como individuos, familia, comunidad educativa y sociedad, para el impulso del desarrollo sustentable en Chiapas; estableciendose como uno de los mecanismos para alcanzar los propósitos emanados de esta propuesta educativa.

El estado de Chiapas, aun cuando se ha considerado como una de las entidades con menor número de fuentes contaminantes comparada con el Distrito Federal, Guadalajara o Nuevo León, el proceso de crecimiento de la población y la consecuente demanda por servicios, infraestructura y prácticas de agricultura tradicional, ha incrementado la generación de contaminantes y los daños a los ecosistemas, reflejándose en la salud pública (INEGI, 2010).

El presente documento es parte sustancial en el proceso de certificación ESyS; al convertise en una guía que impulsar acciones creativas e innovadoras desde su comunidad educativa para que impacten en el entorno natural y social de nuestro estado.



La presente guía está estructurada con la finalidad de orientar a la comunidad educativa en la construcción de proyectos saludables y sustentables, donde se promuevan acciones que generen cambios de formas de pensar, hábitos, actitudes y sentimientos, que tengan como fin el autocuidado de la salud y del medio ambiente.

Para su operatividad está organizada en apartados específicos donde se abordan los procesos que debe realizar la institución educativa que busca certificarse, iniciando con su registro, diagnóstico, proyecto ambiental, informe de avances, evidencias, así como las instituciones de apoyo y temas relacionados a los ejes rectores que permitirán encaminar las actividades de la comunidad escolar para educar con responsabilidad ambiental y logren certificarse como escuela saludable y sustentable, de tal forma que integra la práctica de la sustentabilidad como valor fundamental de manera transversal.

El desarrollo del proyecto escolar tiene como propósito convertir a la escuela en "Líder Ambiental", lo cual se sustenta en cinco ejes rectores denominados: Desarrollo de Competencias, Entornos Saludables, Huella Ecológica, Consumo Responsable/Saludable y Participación Comunitaria, aunado a las líneas de acción e indicadores por eje.

Para el fortalecimiento de las acciones de la comunidad edu<mark>cativa se cuenta con el apoyo de algunas institu</mark>ciones.







Presentación



Introducción



Marco Normativo



Antecendentes



Objetivo y Componentes del Proceso de Certificación ESyS



Ejes Rectores de la Certificación

Proceso de Certificación ESyS

Niveles de Certificación ESyS

Programas e Instituciones de Apoyo

Glosario de Términos

Fuentes de Consulta





MARCO NORMATIVO

En el Plan Estatal de Desarrollo "Chiapas Sustentable" 2013-2018, se crea la política pública Educación con Responsabilidad Ambiental, al interior del eje 2 "Familia Chiapaneca", tema 3 "Educación de Calidad"; para propiciar la concientización de la población educativa respecto al cuidado del medio ambiente y la salud, fomentando valores y actitudes que mejoren la convivencia y su entorno natural.

Leyes y acuerdos que dan sustento normativo:

- Ley General de Educación.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Ley Ambiental para el Estado de Chiapas.
- Ley General de Salud.
- Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria.
- Plan de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en el Estado de Chiapas bajo condiciones de Cambio Climático.
- Acuerdo 592 en el que se Establece la Articulación de la Educación Básica.
- Acuerdo 535 "Lineamientos Generales para la Integración de los Consejos Escolares de Participación Social".
- Acuerdo 442 "Sistema Nacional de Bachillerato".

ANTECEDENTES

La educación ambiental ha recorrido, por lo menos durante los últimos 40 años, un arduo camino en su construcción: primero para su difusión como nueva propuesta educativa y posteriormente para su consolidación.

En 1972 se realizó en Estocolmo, Suecia, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, evento internacional que alertó sobre la necesidad de construir un criterio y principios comunes que ofrezcan a los pueblos del mundo, inspiración y guía para preservar y mejorar el medio ambiente humano. Hace hincapié en la educación como recurso necesario en la política ambiental, en su principio 19° menciona que:

"Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades, inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos "....

El tema del cuidado y protección al medio ambiente se encuentra en dos documentos: la Carta de Belgrado (UNESCO-UNEP, 1975) y la Declaración de Tbilisi (UNESCO, 1977).

La Carta de Belgrado fue adoptada por la Organización de las Naciones Unidas en un seminario celebrado en la entonces Yugoslavia en 1975, la cual define la meta principal de la Educación Ambiental:

"Fomentar una población mundial consciente y preocupada por el ambiente y sus problemas asociados, y que posea los conocimientos, las aptitudes, actitudes, motivaciones y el compromiso de trabajar individual y colectivamente en la solución de problemas actuales y en la prevención de problemas futuros".

Por otra parte, en 1977 en la primera Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental se adoptó la Declaración de Tbilisi elaborada a partir de la Carta de Belgrado. En ella se establecieron tres objetivos generales, los cuales han constituido la directriz de gran parte de lo hecho en este campo desde 1978:

- Fomentar una clara conciencia y preocupación por la interdependencia económica, social, política y ecológica en áreas urbanas y rurales.
- Proporcionar a cada persona las oportunidades para adquirir los conocimientos, valores, actitudes, compromisos y habilidades para proteger y mejorar el medio ambiente.
- Crear nuevos patrones de comportamiento hacia el medio ambiente en individuos, grupos y la sociedad en general.

Declaraciones de otros estudios y reuniones: como la Comisión Brundtland (1987), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), la Conferencia Internacional sobre Ambiente y Sociedad (Tesalónica, 1997) y la Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable (Johannesburgo, 2002), la Agenda XXI y el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sustentable, así como numerosas reuniones llevadas a cabo en América Latina y el Caribe han contribuido a fortalecer la importancia de realizar acciones y formar a ciudadanos con responsabilidad sobre el medio ambiente.

Referente a la incorporación de la educación ambiental para la sustentabilidad en la educación básica, desde el 2007 en el marco de la Agenda de Transversalidad, se formó el Grupo de Transversalidad SEMARNAT- SEP coordinado por el CECADESU, conformado por representantes de las áreas educativas de CONAFOR, FIDE, CFE, IMTA, CONABIO, CONANP, CONAGUA, PROFECO y SEP, para diseñar los programas de estudio donde se consideraron las siguientes premisas:

- El medio ambiente como objeto de estudio y escenario de acción responsable a lo largo del proceso educativo.
- El ser humano como parte del entorno y dependiente de él y no externo a él y para servirse del mismo.
- La naturaleza como ba<mark>se material del desarrollo, ceñida a leyes, ritmos naturales y no como pozo infinito de recursos.</mark>
- Implementación transversal de la temática ambiental en cada una de las asignaturas, a partir del aprendizaje situado y el trabajo por proyectos como elemento integrador, en concordancia con el proceso de articulación curricular en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) que llevó a cabo la SEP.

En el estado de Chiapas, se han desarrollado procesos formativos para maestros de educación básica y media superior; de 1998 a 2013, se encuentran los siguientes cursos:

"Educación Ambiental para la Educación Secundaria", cuadernillos diseñados por la SEP.

"Cambio Climático: Ciencia, evidencia y acciones", impartido por el CECADESU.

"Qué cambia con el cambio climático", impartido por la Universidad de Sonora.

"La Educación Ambiental en la Práctica docente I, II y III", impartido por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

"Encausemos el Agua" y "Agua y Educación", impartido por CONAGUA.

"Cultura Forestal", impartido por CONAFOR.

"Aprendizajes significativos en materia ambiental", impartido por IHNE.

"Elaboración de papel reciclado", impartido por la Asociación de Leñateros, entre otros.

También se cuenta con la experiencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), quien ha venido realizando procesos de certificación en instituciones de educación básica y nivel medio superior en Chiapas, desde el año 2011 a través del programa "Escuela Verde", que tiene como propósito promover acciones integrales de gestión ambiental con la participación de la comunidad educativa, para disminuir su impacto en el ambiente y contribuir al desarrollo de una ciudadanía ambientalmente responsable.

Por otra parte, a partir del año 2007, la Secretaría de Educación en coordinación con la Secretaría de Salud ha certificado escuelas de Educación Básica y Media Superior, a través del programa "Escuela y salud", que tiene como objetivo coadyuvar a incrementar el aprovechamiento escolar mediante la realización de intervenciones intersectoriales, anticipatorias, integradas y efectivas con los niños, niñas y adolescentes que cursan la Educación Básica y Media Superior, que les permitan desarrollar capacidades para ejercer mayor control sobre los determinantes (alimentación, activación física, higiene personal, sexualidad responsable y protegida, salud psicosocial y entornos seguros y favorables) causales de salud para mejorarla.

Considerando estos antecedentes, la certificación para las Escuelas Saludables y Sustentables (ESyS), busca reconocer las acciones realizadas por la comunidad escolar en beneficio de una mejora en el ambiente y la salud.



Reconocer el trabajo, la experiencia y la suma de esfuerzos de las comunidades educativas en la realización de proyectos saludables y sustentables que impacten en su entorno inmediato.

CERTIFICACIÓN DE ESCUELAS SALUDABLES Y SUSTENTABLES (ESyS)

La certificación ESyS es un proceso que acredita las acciones realizadas por la institución educativa, empoderándola para ejercer una responsabilidad ambiental dentro de su comunidad, a través de la implementación de los cinco ejes prioritarios del proceso de certificación: Desarrollo de Competencias, Entornos Saludables, Huella Ecológica, Consumo Responsable/Saludable y Participación Comunitaria.

COMPONENTES DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN ESYS

Para acreditar las acciones realizadas por las instituciones educativas es necesario abordar los tres componentes de la certificación, los cuales son:

Ejes rectores: Son la base del desarrollo de las compet<mark>encias</mark> para el cuidado y preservación de la salud y el ambiente.

Líneas de acción: Acciones sustantivas, que orientan las actividades a desarrollar, para alcanzar los niveles de certificación hasta llegar a ser Escuela Líder Ambiental.

Indicadores: Punto de referencia de las líneas de acción. Permite conocer de manera cuantitativa y cualitativa el logro del impacto o efectos esperados con respecto al proyecto.

EJES RECTORES DE LA CERTIFICACIÓN

Son cinco los ejes que integran la certificación de Escuelas Saludables y Sustentables (ESyS):



Huella Ecológica.

Consumo Responsable/Saludable.

Participación Comunitaria.



EJE	LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES	
1. DESARROLLO DE COMPETENCIAS.	PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE.	PERSONAL DOCENTE CAPACITADO Y ACTUALIZADO EN MATERIA DE SALUD, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y FORMACIÓN DE VALORES.	
CONFETENCIAS.	FORMACIÓN DE ALUMNOS.	ALUMNOS SENSIBILIZADOS Y CAPACITADOS EN COMPETENCIAS SALUDABLES Y SUSTENTABLES.	
2. ENTORNOS	CONFORMACIÓN DE ÁREAS VERDES.	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONTRIBUYE A LA MEJORA DEL ENTORNO AMBI <mark>ENTAL</mark> Y SOCIAL.	
SALUDABLES.	PROMOCIÓN DE LA SALUD.	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICIPA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.	
3. HUELLA ECOLÓGICA.	USO CONSCIENTE Y SOSTENIDO DE LOS RECURSOS NATURALES.	LA INSTITUC <mark>IÓN EDUCATIVA CONSCIENTE DE</mark> SU HUELLA ECOLÓGICA, PROMUEVE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	
	USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS.	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OPTIMIZA EL USO DE LOS RECURSOS: NATURALES, MATERIALES Y DE SERVICIO.	
4. CONSUMO RESPONSABLE / SALUDABLE.	ESTILOS DE VIDA SUSTENTABLES.	LA INSTITUCI <mark>ÓN EDUCATIVA PROMUE</mark> VE UNA CULTURA SA <mark>LUDABLE POR MEDIO</mark> DE ACTIVIDADES <mark>FÍSICAS.</mark>	
	EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO.	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMUEVE EL CONSUMO DE ALIMENTOS SUGERIDOS EN EL PLATO DEL BIEN COMER Y LA DSIMINUCIÓN DE ALIMENTOS CHATARRA.	
	PROYECTO ESCOLAR VINCULADO A LA COMUNIDAD.	LA ESCUELA CONTRIBUYE A LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS.	
5. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	ESCUELA DE PADRES.	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INVOLUCRA A LOS PADRES DE FAMILIA EN ACCIONES PARA EL BENEFICIO DE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE.	

ACCOMMANDAMA.

1. DESARROLLO DE COMPETENCIAS

Movilizan y dirigen conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes, valores y sentimientos hacia la consecución de objetivos concretos para lograr los aprendizajes esperados en los alumnos.

Líneas de acción:

- a) Profesionalización docente: Busca fortalecer la formación docente en acciones que promuevan la Educación Ambiental y cuidado de la salud en la comunidad educativa a través de la capacitación y actualización en cursos, talleres, conferencias o diplomados articulando contenidos con guías didácticas, libros de texto con planes y programas de estudio.
- b) Formación de alumnos: Desarrollar en los alumnos la responsabilidad ciudadana a favor del ambiente y el cuidado de su salud, en congruencia con las competencias y aprendizajes esperados establecidos en los planes y programas de estudio para la Educación Básica y Media Superior.

2. ENTORNOS SALUDABLES

La Organización Mundial de la Salud (OMS), considera entorno saludable al espacio físico que apoya la salud y ofrece a las personas protección, permitiéndoles ampliar sus capacidades para el cuidado de la salud, realizando proyectos y planes de trabajo para el mejoramiento del ambiente físico, psicosocial del ámbito escolar.

Líneas de acción:

- a) Conformación de áreas verdes: Desarrollo de acciones para generar y cuidar los espacios físicos de la escuela para que sean saludables y seguros.
- b) Promoción de la salud: En este mismo eje se contribuirá al cuidado de la salud física y mental mediante acciones relacionadas con la activación física, la alimentación y hábitos de higiene.



3. HUELLA ECOLÓGICA

Es el impacto de una persona, comunidad o ciudad sobre la Tierra para satisfacer lo que consume y para absorber sus residuos.

Líneas de acción:

- a) Uso consciente y sostenido de los recursos naturales: Impulsa la concientización de la comunidad escolar, identificando el impacto de sus actividades hacia el ambiente y promover la disminución en todo momento de las fuentes de energía.
- b) Uso eficiente de los recursos: Promueve que la comunidad educativa haga uso eficiente y eficaz de los recursos naturales, materiales y de servicios.



4. CONSUMO RESPONSABLE / SALUDABLE

Implica elegir solo lo necesario en el consumo valorando el entorno, promoviendo espacios seguros y favorables para la salud, desarrollando competencias para mejorarla.

Líneas de acción:

- a) Estilos de vida sustentables: Orienta a la comunidad educativa para cambiar sus hábitos de consumo, ajustándolos a sus necesidades reales y del entorno, seleccionando opciones que favorezcan el medio ambiente y la igualdad social.
- b) Educación en el consumo: Permite que comunidad educativa reflexione sobre el impacto de sus decisiones en la salud, así como en el medio ambiente para que les permita realizar cambios en sus patrones de consumo de manera sustentable.



5. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Implica que los individuos de una comunidad interactúen con un sentido de responsabilidad con respecto a su bienestar y al de la institución escolar, contribuyendo consciente y constructivamente en el desarrollo de valores, actitudes, habilidades y sentimientos referentes al cuidado de la salud y el medio ambiente.

Líneas de acción:

- a) Proyectos escolares vinculados a la comunidad: Establecer proyectos sustentables que atiendan la problemática ambiental y de salud detectada, propiciando el beneficio de la comunidad escolar y su entorno.
- b) Escuela de padres: Desarrollar programas escolares de atención a padres de familia encaminados a generar competencias formativas en materia de salud y en el cuidado del medio ambiente.



PROCESO DE CERTIFICACIÓN ESYS:

Las instituciones educativas participantes realizaran las siguientes acciones:

- 1)Registrarse en la página Web.
- 2)Responder el cuestionario del diagnóstico institucional.
- 3)Elaborar el proyecto escolar.
- 4)Realizar informe y evidencias de avance.
- 5)Acreditar el nivel alcanzado.



1) REGISTRO

ANTONIA AND ANTONIA AND A

Inscribirse en la pág. Web: http://esys.educacionchiapas.gob.mx

El director del plantel deberá solicitar su incorporación ingresando a la plataforma ESyS y llenar los datos de la institución.

Certificación ESyS

Se abrirá una página nueva con dos iconos uno con **iYA TIENES UNA CUENTA!** (Inicia sesión ahora) y el otro **REGISTRA A TU ESCUELA.** Para registrar datos de la institución escolar damos clic en el segundo icono, nuevamente aparecerá en pantalla los campos para la captura.



Al iniciar sesión aparecerá la ventana con los datos de la escuela registrada (verificar que los datos sean correctos, en caso contrario comunicarse al departamento de certificación).

Deberá seleccionar en los campos que se desglosan en la misma ventanilla, de acuerdo a los siguientes elementos:

Clave: 07ETV0979S Nombre de la Escuela: TELESECUNDARIA 956 FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS Al dar clic en guardar registro y Zona Escolar: 068 Turno: MATUTINO Sector: 15 generar documentos aparecerá la Nivel: TELESECU. ESTATAL Modalidad: TELESECUNDARIA ESTATAL pantalla para imprimirlos: Domicilio: GRECIA Telefono: 0 Localidad: GRECIA Municipio: CHICOMUSELO IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Categoria: * MEDIA SUPERIOR IMPRIMIR FORMATO DE REGISTRO La institución educativa participa en algún programa: ¿Cual? * IMPRIMIR CONSTANCIA DE INSCRIPCION ESCUELAS DE CALIDAD (PEC) NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA (PNL) ESCUELA SEGURA IMPRIMIR CARTA COMPROMISO TIEMPO COMPLETO SIEMPRE ABIERTA PLAN ESTRATÉGICO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (PERCE) **≥** NINGUNO Antes de guardar registro y Nombre del director: * generar documentos, ROBERTO RUIZ iverifique sus datos! Teléfono del director (lada): Correo electrónico de la escuela: * Recuerde: siempre que guarde 9612715123 ASD17@HOTMAIL.COM digitalmente datos aparecerá Nombre del responsable del proyecto: * en encabezado de menú ESyS una leyenda como esta: Teléfono (lada): Correo electrónico (proyecto): * Operación realizada exitosamente 9612715123 ASD17@HOTMAIL.COM Total de alumnos: Total personal: Mujeres: * Hombres: * Docentes de apoyo: * Administrativo: * 44 De apoyo: *

2) DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico institucional, tiene por objeto identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades para el proceso de mejora continua del proyecto ambiental impulsando lo sustentable y saludable en el desarrollo de la institución.

GUARDAR REGISTRO Y GENERAR DOCUMENTOS

El director del plantel y personal docente, deberán responder al diagnóstico de la situación ambiental y de salud que presenta la escuela en torno a los ejes rectores, ingresando al apartado de diagnóstico en la plataforma de ESyS, y contestando las preguntas en cada uno de los ejes.

EJE 1. DESARROLLO DE COMPETENCIAS	ACCIONES SUGERIDAS	EVIDENCIAS
CUÁNTOS DOCENTES SE HAN CAPACITADO EN EL ÚLTIMO CICLO ESCOLAR EN MATERIA DE: SALUD: AMBIENTE: AMBOS:	Asistir a los cursos de capacitación con temática orientada al cuidado del ambiente y la salud ofertados por instancias oficiales (CEFC, UNIVERSIDADES INTEGRANTES DEL CUIDES: UNICACH, UNACH, UTS, TECNOLOGICOS, etc.).	Lista de asistencia. Fotografías. Diplomas. Reconocimiento. Constancias.
AMBOS: TOTAL: 1.1. ¿QUÉ INSTITUCIONES O DEPENDENCIAS IMPARTIERON ESTAS CAPACITACIONES? SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (CEFC). No. DE CAPACITACIONES: SECRETARÍA DE SALUD. No. DE CAPACITACIONES: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL (SEMAHN). No. DE CAPACITACIONES: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT). No. DE	Solicitar acorde a la necesidad de cobertura, capacitaciones (Diplomados, cursos, talleres, platicas, conferencias, etc.) impartidas por cualquiera de las dependencias gubernamentales que signaron el Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional (ISECH, SEMARNAT, SEMAHN, CONAFOR, SECAM, CONABIO, CONAGUA, CONANP, SPCI, etc.)	
CAPACITACIONES: PROTECCIÓN CIVIL. No. DE CAPACITACIONES: PROTECCIÓN CIVIL. No. DE CAPACITACIONES: COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR). No. DE CAPACITACIONES: COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA). No. DE CAPACITACIONES: OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL O PRIVADA: CAPACITACIONES: 2. DE LOS DOCENTES CAPACITADOS, ¿CUÁNTOS APLICAN CON SUS ALUMNOS LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS?	Los alumnos deberán ser la principal población objetivo de los contenidos y actividades generadas y derivadas de los procesos de capacitación y actualización docente.	Fotografías de actividades específicas. Planeación Didáctica. Productos de trabajo.
3. DEL TOTAL DE DOCENTES, ¿CUÁNTOS SE INVOLUCRAN EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EN MATERIA DE SALUD Y AMBIENTE QUE PROMUEVE LA ESCUELA?	Los docentes de los centros educativos pueden participar en actividades como: formación de brigadas ecológicas, formación de brigadas de protección civil, campañas de salud (simulacros, campañas, tianguis, exposiciones, periódicos murales, etc).	Actas de conformación de brigadas. Fotografías de actividades específicas. Nombramientos.
4. DEL TOTAL DE ALUMNOS, ¿CUÁNTOS RECIBIERON CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TEMAS SALUD Y AMBIENTE POR PARTE DE LOS DOCENTES EN EL ÚLTIMO CICLO ESCOLAR?	Los docentes que recibieron capacitaciones en cualquiera de las modalidades sugeridas en la pregunta anterior deberán replicar las mismas con los alumnos o con la comunidad educativa, mediante la implementación de nuevas capacitaciones o realización de actividades acordes a la instrucción recibida.	Listas de asistencia. Fotografías de actividades específicas. Productos de trabajo.
5. CUÁNTOS ALUMNOS HAN SIDO CAPACITADOS POR PARTE DE OTRAS INSTITUCIONES YO DEPENDENCIAS EN EL ÚLTIMO CICLO ESCOLAR EN MATERIA DE: • SALUD: • AMBIENTE: • AMBOS:	Los alumnos pueden recibir mediante oferta de dependencias gubernamentales o a solicitud expresa del centro educativo, capacitaciones con la temática para el cuidado del ambiente y la salud – ISECH-CONAFOR-PROTECCIÓN CIVIL-ESCUELA SEGURA-(Higiene bucal, prevención y combate de incendios, salud sexual, reducción de riesgos, campañas de limpieza, prevención de adicciones).	Listas de asistencia. Fotografías de actividades específicas. Actas constitutivas. Nombramientos. Productos de trabajo.
TOTAL: 5.1. ¿QUE INSTITUCIONES O DEPENDENCIAS IMPARTIERON ESTAS CAPACITACIONES?	cumparias de impreza, prevención de adicerones).	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. No. DE CAPACITACIONES: SECRETARÍA DE SALUD. No. DE CAPACITACIONES: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL (SEMAHN) No. DE CAPACITACIONES:	93 00	
CAPACITACIONES: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT). No. DE CAPACITACIONES: PROTECCIÓN CIVIL. No. DE CAPACITACIONES: COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR). No. DE CAPACITACIONES.	56	
DE CAPACITACIONES: COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA). No. DE CAPACITACIONES: OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL O PRIVADA CAPACITACIONES: CAPACITACIONES:		

	Eje 2. ENTORNO SALUDABLE	ACCIONES SUGERIDAS	EVIDENCIAS
	¿CUÁL ES LA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO DE LA ESCUELA EN METROS CUADRADOS? 1.2. ¿QUÉ SUPERFICIE (MTS.	Los docentes deberán investigar la superficie total o aproximada en metros cuadrados del terreno del centro educativo.	Plano oficial del centro escolar. Croquis del centro escolar con medidas aproximadas.
	CUADRADOS) DE LA ESCUELA SE DESTINA PARA ÁREAS VERDES? ("ESPACIO CUBIERTO POR VEGETACIÓN, QUE BRINDAN BENEFICIOS TANTO AL AMBIENTE EN EL QUE SE ENCUENTRAN COMO A LAS PERSONAS LOCALIZADAS	Los docentes deberán conocer o investigar la cantidad de metros cuadrados destinados actualmente para áreas verdes en la institución o las superficies existentes que pueden destinarse a futuro para este rubro, entendiendo las especificaciones que se establecen para áreas verdes.	
	CERCA DE ELLOS).		VE all The
	 2. ¿CUENTA LA ESCUELA CON ALGUNO DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS? AZOTEAS VERDES. CANTIDAD EN M²: PAREDES VERDES O JARDINES VERTICALES. CANTIDAD EN M²: 	El docente podrá adjuntar fotografías de espacios utilizados para la implementación de jardines verticales realizados con residuos sólidos o materiales propios para ello (Bardas perimetrales o malla ciclón).	Fotografías de actividades específicas.
	JARDÍN DE ORNATO. CANTIDAD EN Mº: JARDÍN HERBAL. CANTIDAD EN Mº: JARDÍN DE MACETAS. CANTIDAD EN Mº: JARDÍN DE SUELO ELEVADO.	Con respecto al cultivo hidropónico: Esta especificación únicamente puede ser para los centros educativos que cuenten con los conocimientos necesarios para su desarrollo debido a lo complicado de su implementación.	
	CANTIDAD EN M ² : PARCELAS. CANTIDAD EN M ² : HUERTO ESCOLAR. CANTIDAD EN M ² : CULTIVOS HIDROPÓNICOS. CANTIDAD EN M ² :		
	3. ¿LA ESCUELA REALIZA O HA REALIZADO ACCIONES DE REFORESTACIÓN DENTRO O FUERA DEL PLANTEL? SI NO	Para esta pregunta los docentes considerarán actividades de reforestación a espacios internos y externos a la institución escolar; tómese en cuenta la participación de dependencias gubernamentales o no gubernamentales (SEMARNAT, SEMAHN, CONAFOR, SECAM, etc.) con la participación de padres de familia, autoridades de la comunidad y/o	Indicar cantidad. Fotografías específicas de la actividad, donde se aprecie en su mayoría a los involucrados, el lugar a reforestar y los arboles a
	CANTIDAD DE ARBOLES SEMBRADOS: 4. ¿LA ESCUELA CUENTA CON ARBOLES	municipales. Los docentes investigarán el número aproximado de árboles	sembrar. NO SE SOLICITA.
	NATIVOS Y PROPIOS DE LA REGIÓN? (CONSULTAR LISTADO DE ARBOLES NATIVOS MÁS COMUNES-DE CLIC AQUÍ)	nativos o no nativos existentes en los espacios destinados para áreas verdes según sea el caso, tomando en cuenta la especificación predeterminada.	Únicamente indicar cantidad y nombre común de los árboles.
	SI NO ¿CANTIDAD? ¿NOMBRE COMUN?		
	4.1. ¿ARBOLES NO NATIVOS E IMPROPIOS DE LA REGIÓN EXISTENTES EN LA ESCUELA? (CONSULTAR LISTADO DE ARBOLES NO NATIVOS MÁS COMUNES-DE CLIC AQUÍ)		
	NINGUNO ¿CUÁLES? ¿CUÁNTOS?		
	5. ¿CUÁLES DE LAS SIGUIENTES ACCIONES DEL MANUAL DE SALUD, REALIZA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA? * CONSULTAR MANUAL DE SALUD: MANUAL PARA EL MAESTRO DEL PROGRAMA ESCUELA Y SALUD. ENFOQUE ACTUAL DEL PROGRAMA: DETERMINANTES DE LA SALUD. PÁGINA 42 - 45. PUEDE	De las actividades sugeridas por la pregunta diagnóstica número 6, realizar actividades relacionadas con las 6 determinantes de la salud del manual del docente: Alimentación Actividad física Higiene personal Sexualidad responsable y protegida. Salud psicosocial: prevención de adicciones y violencia	Listas de asistencia. Fotografías de actividades específicas. Actas constitutivas. Nombramientos.
	CONSÚLTARLO DANDO CLIC AQUÍ ACCIONES: USO Y MANEJO DE LA CARTILLA NACIONAL DE VACUNACIÓN. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS.	Entornos seguros y favorables a la salud NOTA: Estas acciones pueden también vincularse con las actividades sugeridas en la preguntas 2, 3, 4 y 5 del eje 1 de Desarrollo de Competencias.	
	PREVENCIÓN DE RIESGO. MEJORAMIENTOS DE ESPACIOS, AMBIENTE NATURAL E INFRAESTRUCTURA. NINGUNA.	95	
	PARA EDUCACIÓN MEDIA SE OMITE LA ACCIÓN USO Y MANEJO DE LA CARTILLA NACIONAL DE VACUNACIÓN Y SE CONSIDERAN: TUTORÍA.		
A	PROYECTO DE MEJORA CONTINUA (PMC).		

	Eje 3. HUELLA ECOLOGICA	ACCIONES SUGERIDAS	EVIDENCIAS
	LA ESCUELA PROMUEVE ACCIONES ENFOCADAS AL FOMENTO EN LA CULTURA DEL AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGIA ELECTRICA POR MEDIO DEL FIDE (FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE LA ENERGIA ELECTRICA)? SI NO	Los docentes pueden implementar la capacitación diseñada por el Fideicomiso para el Ahorro de la Energía Eléctrica (FIDE), determinada para cada uno de los niveles de educación básica y media cuyo contenido y estrategia fue distribuida a nivel estatal o en su defecto los docentes podrán solicitar los archivos antes mencionados al área de Profesionalización Docente de ERA.	Listas de asistencia. Fotografías de actividades específicas. Productos de trabajo.
	2.TOMANDO EN CUENTA EL ÚLTIMO BIMESTRE DE CONSUMO CON RELACIÓN AL MISMO BIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR ¿CUÁL ES LA VARIACIÓN EN EL CONSUMO ELÉCTRICO DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR? * PARA OBTENER EL VALOR DE CONSUMO, DEBE DE CONSIDERAR EL HISTORIAL EN KWH CONSUMIDOS EN SU RECIBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	A través de la lectura del recibo de luz, los docentes lograrán establecer la diferencia de consumo energético entre el bimestre más reciente y el mismo bimestre del año anterior. Para el caso de los centros educativos que el gasto de energía eléctrica es sufragado por la Secretaria de Educación, deberán solicitar a la misma los siguientes datos: A nombre de quien se encuentra el contrato. Con este dato conseguirán crear una cuenta y contraseña en la página: www.cfe.gob.mx. Allí tendrán acceso a todo el historial	Recibos de luz escaneados o fotografiados del bimestre más reciente y el recibo del mismo bimestre del año anterior.
	Consumo anterior: Consumo actual: No cuenta con medidor: No cuenta con energía eléctrica. La Secretaria de Educación cubre el costo de energía ante la CFE.	energético del centro escolar.	
	3 DE LOS FOCOS EXISTENTES EN LA INSTITUCIÓN ESCOLAR, CUÁL ES EL TOTAL DE: FOCOS: FOCOS INCANDESCENTES: FOCOS AHORRADORES	El docente investigará el número total de focos o lámparas existentes en el centro educativo, tomando en cuenta como parte unitaria o individual cada lámpara tubular que conformen las lámparas compuestas por 2 ó 3 lámparas de este tipo. Finalmente determinar el número de piezas incandescentes y el número de ahorradoras.	NO SE SOLICITA. Solo se indicarán las cantidades para conocimiento.
	4 ¿CON QUÉ TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CUENTA LA ESCUELA? SISTEMA DE USO PÚBLICO (SMAPA, SAPAM U OTRO OFICIAL) VERTIENTE POR GRAVEDAD POZO ARTESIANO COMPRA DE AGUA EN PIPAS ACARREO CAPTACIÓN PLUVIAL	El docente deberá de determinar la forma de suministro de agua según las opciones propuestas.	NO SE SOLICITA. Únicamente se indicará las condiciones del centro educativo en referencia al suministro de agua.
	5 ¿CUÁNTAS VECES LA ESCUELA DA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS EN EL CICLO ESCOLAR?	Se invita al docente a indicar el número de veces por ciclo escolar que el centro educativo realiza revisión de las instalaciones hidráulicas para prevenir y corregir fugas del vital líquido.	NO SE SOLICITA. Únicamente la indicación del número de veces que se realiza.
	6 ¿QUÉ TIPO DE ACCIONES REALIZA LA ESCUELA PARA LA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS? QUEMA. ENTIERRA. DESECHA EN CAMIÓN RECOLECTOR.	Seleccionar el tipo de acción que realiza la institución escolar para la disposición de residuos sólidos.	NO SE SOLICITA. Únicamente la indicación de la existencia de contenedores y tipo de acciones que se realizan con los residuos sólidos.
	DEPOSITA EN ÁREAS IMPROVISADAS A CIELO ABIERTO. DEPOSITA EN ÁREAS A CIELO ABIERTO DESTINADAS POR LA LOCALIDAD.		
	7 DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, GENERADOS ¿SE REALIZA EN TODA LA ESCUELA LA ADECUADA SEPARACIÓN SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE SU COMPOSICIÓN? (ORGÁNICO E INORGÁNICO).	Indicar si realiza la separación de residuos sólidos de acu <mark>erdo</mark> a su origen y composición. ORGÁNICO-INORGÁNICO	Fotografías de que avalen la separación de los residuos sólidos en todas las áreas del plantel.
	SI NO 8 ¿LOS RESIDUOS ORGÁNICOS (HOJAS, CASCARAS DE FRUTAS O VERDURAS, ETC.) SON REUTILIZADOS EN ELABORACIÓN DE COMPOSTAS PARA ABONO EN ÁREAS VERDES? SI NO	Indicar si el centro educativo realiza compostas con los residuos sólidos orgánicos propios para ello.	Fotografías de actividades específicas.
	9 SELECCIONA DE LA SIGUIENTE LISTA LOS RESIDUOS INORGÁNICOS QUE SON REUTILIZADOS Y/O RECICLADOS EN EL CENTRO ESCOLAR. METAL. CARTÓN. VIDRIO.	Indicar de la lista presentada, cuál de los residuos sólidos inorgánicos son reutilizados o acopiados para reciclaje.	Fotografías de actividades específicas.
MAN	PLÁSTICO. UNICEL. NINGUNA.		17

	EJE 4. CONSUMO RESPONSABLE/SALUDABLE	ACCIONES SUGERIDAS	EVIDENCIAS
	SU CENTRO ESCOLAR CUENTA CON ESTABLECIMIENTOS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS?	Indicar si el centro escolar cuenta con cooperativa escolar, cocina, tienda o personal particular para la distribución de alimentos y bebidas de manera permanente dentro de la institución educativa.	NO SE SOLICITA. Únicamente indicar la existencia o ausencia de lo indicado.
]] (AS PERSONAS ENCARGADAS DEL MANEJO Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DENTRO DE LA ESCUELA, ¿HAN RECIBIDO CAPACITACIÓN(ES) SOBRE PRÁCTICAS DE HIGIENE Y SANIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSUMO ESCOLAR?	De existir establecimientos de alimentos y bebidas dentro del centro escolar, indicar si las personas encargadas han recibido capacitaciones adecuadas para la preparación de los mismos tomando en cuenta lo correspondiente a las determinantes de la salud indicadas en el Manual de Salud para el Docente.	Listas de asistencia. Fotografías de actividades específicas. Reconocimientos. Constancias.
(E L F	LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS EN COOPERATIVAS, COCINAS, CAFETERÍAS O EXPENDIOS ESCOLARES, ¿APLICAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PREPARADOS Y PROCESADOS EN LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL?	La respuesta de esta pregunta estará en función únicamente si la respuesta de la pregunta anterior es afirmativa. De ser así deberán indicar si los responsables de elaborar alimentos y bebidas conocen dichos lineamientos. CAPACITACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DEL SECTOR EDUCATIVO Y DE SALUD.	Fotografías de actividades específicas. Reconocimientos. Constancias.
PR LA: EJI	PREPARACIÓN. ITA: LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA LAS EGUNTAS DE LA 4 A LA 6 DE ESTE EJE, ESTAN SUJETAS A S RESPUESTAS DE LAS PREGUNTAS 1, 2 Y 3 DE ESTE MISMO E. CUÁLES DE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES DEL APÉNDICE INFORMATIVO C DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-0043-SSA2-2012 APLICA LA INSTITUCIÓN ESCOLAR? PREPARACIÓN. UTENSILIOS. HIGIENE	Estas únicamente se tomaran en cuenta si el centro escolar cuenta con establecimientos de alimentos y bebidas dentro del centro educativo, de lo contrario hacer caso omiso de las mismas. Deberán marcar los campos para indicar las acciones que si realizan los responsables de la elaboración de alimentos y bebidas en el centro escolar.	NO SE SOLICITAN EVIDENCIAS. Únicamente marcar los campos donde si realice dicha acción.
	DEL SIGUIENTE LISTADO MARQUE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU ESCUELA.		
II. A III. IV. CA 6. a	BEBIDAS (INDUSTRIALIZADAS Y CASERAS). ALIMENTOS (INDUSTRIALIZADOS Y CASEROS). BOTANAS (INDUSTRIALES Y CASERAS). GALLETAS, PASTELILLOS Y POSTRES (INDUSTRIALES Y SEROS). ¿CUÁL ES EL TIPO DE MATERIAL DE LOS RECIPIENTES Y JTENSILIOS (PLATOS, VASOS, CUCHARAS, CUCHILLOS, TENEDORES, ETC.) QUE SE UTILIZAN PARA SERVIR ALIMENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSUMO		
·	ESCOLAR? PLÁSTICO (NO DESECHABLE). VIDRIO. ALUMINIO. ACERO INOXIDABLE. PORCELANA. UNICEL. PLÁSTICO (DESECHABLE). PEL TRE. MADERA. CERÁMICA O BARRO.		3
la	¿CON QUÉ FRECUENCIA SE REALIZA ACTIVACIÓN FÍSICA EN SU ESCUELA? CON BASE A LA RECOMENDACIÓN DEL ACUERDO NACIONAL PARA LA SALUD ALIMENTARIA ESTRATEGIA CONTRA EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD (PROGRAMA DE ACCION EN EL CONTEXTO ESCOLAR). ta: esta se realizará con independencia y de manera adicional a clase de Educación Física (BÁSICA) o Actividad Deportiva bitual (MEDIA SUPERIOR).	Deberá marcar los campos para indicar la frecuencia con que se realiza dicha actividad.	Fotografías de actividades específicas. Cronograma de actividades.
8. ¿	POR DÍA EN QUÉ TIEMPO REALIZA LA ACTIVACIÓN FÍSICA?	Esta repuesta indicará los tiempos por día que se realizan las actividades de activación física. NOTA: Estos minutos son independientes de las clases regulares de la asignatura de Educación Física (BÁSICA) o Actividad Deportiva habitual (MEDIA SUPERIOR).	Fotografías de actividades específicas. Cronograma de actividades.

EJE 5. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	ACCIONES SUGERIDAS	EVIDENCIAS
1. ¿CUÁL ES EL NÚMERO DE PADRES DE FAMILIA O TUTORES QUE TIENE LA ESCUELA EN SU REGISTRO?	Indicar mediante documento que contenga sello y firma oficial, el número de padres de familia con que cuenta el centro educativo.	Actas constitutivas. Formatos especiales. Oficio especifico.
2. DE SU REGISTRO ESCOLAR ¿CUÁNTOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES PARTICIPARON EN LA ÚLTIMA CAPACITACIÓN, TALLER, CURSO O ACTIVIDAD RELACIONADOS EN TEMAS DE SALUD Y/O AMBIENTE?	Indicar el número de padres de familia o tutores que hayan participado en las siguientes actividades: cursos, pláticas, talleres, conformación de brigadas verdes, comités de protección civil, campañas de limpieza, campañas de salud, etc. NOTA: Para otorgarle una característica y visión más vinculada con la comunidad a este eje, se recomiendan actividades que incluyan la participación además de los padres de familia, a las autoridades comunitarias presentes según el contexto y que por lo general serán de carácter extraescolar.	Listas de asistencia. Fotografías de actividades específicas. Nombramientos. Asignación de comisiones.
3. ¿CUÁNTAS CAPACITACIONES RELACIONADAS CONTEMAS DE SALUD Y AMBIENTE HAN IMPARTIDO LOS DOCENTES A LOS PADRES DE FAMILIA? AMBIENTE: SALUD: TOTAL:	Indicar el número de capacitaciones impartidas a los padres de familia por parte de la institución educativa.	Listas de asistencia. Fotografías de actividades específicas.
4. ¿QUÉ INSTITUCIONES O DEPENDENCIAS HAN IMPARTIDO CAPACITACIONES A LOS PADRES DE FAMILIA? SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. No. DE CAPACITACIONES: SECRETARÍA DE SALUD. No. DE CAPACITACIONES: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL (SEMAHN). No. DE CAPACITACIONES: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT). No. DE CAPACITACIONES:	Los padres pueden recibir mediante oferta de dependencias gubernamentales o a solicitud expresa del centro educativo, capacitaciones con la temática para el cuidado del ambiente y la salud.	Listas de asistencia. Fotografías de actividades específicas. Diplomas. Constancias.
PROTECCIÓN CIVIL. No. DE CAPACITACIONES: COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR). No. DE CAPACITACIONES: COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA). No. DE CAPACITACIONES: OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL O PRIVADA: No. DE CAPACITACIONES:		2
5. ¿CUÁNTOS PROYECTOS ESCOLARES EN MATERIA DEL CUIDADO DEL AMBIENTE REALIZÓ LA ESCUELA EN VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD? NOMBRE DEL PROYECTO: DESCRIPCION:	La información requerida por esta pregunta está directamente relacionada con la anterior y en este caso se indicará el número de proyectos o actividades que el centro educativo ha realizado con la participación de los padres de familia y/o autoridades de la comunidad en materia del cuidado del ambiente: cursos, pláticas, talleres, conformación de brigadas verdes, comités de protección civil, campañas de limpieza, campañas de salud (prevención de adicciones, prevención de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, etc.)	Copia del proyecto con evidencias.
6. ¿CUÁNTOS PROYECTOS ESCOLARES EN MATERIA DEL CUIDADO DE LA SALUD REALIZÓ LA ESCUELA EN VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD? NOMBRE DEL PROYECTO: DESCRIPCION:	Para esta pregunta indicará el número de proyectos o actividades realizadas y que estén exclusivamente relacionadas con el cuidado y promoción de la salud con la participación de padres de familia y/o autoridades de la comunidad. Tomando en cuenta los ejemplos mencionados en la pregunta anterior.	Copia del proyecto con evidencias.
7. DE LOS PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA LA INSTITUCIÓN ESCOLAR, ¿CUÁLES SE DESARROLLAN, CON APOYOS DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES O DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES? NOMBRE DEL PROYECTO: DESCRIPCIÓN BREVE:	Para esta pregunta indicará el número de proyectos o actividades realizadas en materia del cuidado del ambiente y la salud, que cuenten con la participación de dependencias gubernamentales (SSA, SEMARNAT, SEMAHN, CONAFOR, SECAM, CONAGUA, SPCI, CONABIO, etc.) con la participación de padres de familia y/o autoridades de la comunidad.	Fotografías de actividades específicas. Nombramientos. Asignación de comisiones. Documentos de gestión.
DEPENDENCIA O SECRETARÍA QUE APOYA:	,, A(\), (A(\)	19

3) PROYECTO ESCOLAR

Es el documento rector que permite a la comunidad educativa abordar de manera integral los problemas y necesidades ambientales y de salud identificadas en el diagnóstico institucional. Ayuda a orientar las acciones que realizará la escuela para ser escuela "Líder Ambiental", debe estar acorde a la realidad de la escuela y encaminado a disminuir la problemática encontrada en el diagnóstico; considerando los siguientes elementos:

Nombre del proyecto: Debe dar una idea lo más exacta posible del tipo de actividades a realizar, considerando el diagnóstico, ámbito que abarca, contexto en el que se ubica, desde el punto de vista de la organización, etc.

Antecedentes: De manera concreta describirán cómo se encuentra la escuela (de acuerdo al diagnóstico) en cuanto a salud y ambiente y ponderarán el eje o los ejes a trabajar.

Objetivo general: Es el resultado que se busca a mediano y largo plazo. Establece la línea de acción a seguir, es el punto de referencia para la planeación y ejecución de metas y actividades.

Ejes a trabajar: Son la base del desarrollo de las compe<mark>tencias para el cuidado</mark> y preservación de la salud y ambiente.

Líneas de acción: Acciones sustantivas, que orientan las actividades a desarrollar, para alcanzar los niveles de certificación hasta llegar a ser Escuela Líder Ambiental.

Indicadores: Punto de referencia de las líneas de acción. Permite conocer de manera cuantitativa y cualitativa el logro del impacto o efectos esperados con respecto al proyecto.

Objetivo específico (por eje): Se desprenden del objetivo general y se desglosan para conocer las diferentes vertientes que tendrá el proyecto; a partir de cada objetivo particular se desprenden a su vez, metas y actividades. Los objetivos particulares son los que se irán realizando para llegar al general; son más concretos, y se deben de plantear como objetivos de corto plazo.

Metas: Deben ser medibles y cuantificables, estableciendo qué, para qué, cuánto y cuándo se planea lograr.

Actividades: Son cuatro por proyecto desarrollado y algunas de estas se indican en el apartado de actividades sugeridas (veáse página 23).

Para la captura del proyecto ingrese a la plataforma ESyS y pulsar el apartado de:

Proyecto

Requisitando los datos solicitados y una vez completado oprima el botón verde ubicado abajo para GUARDAR datos:

		PROYEC	то	
CICLO ESCOLAR:		NOMBRE DEL PROYECTO:		
2014-2015	32.7			
ANTECEDENTES:				
OBJETIVO GENERAL:				
*				
			GUARDAR Y REGRESAR	CANCELAR
Continúe o	con la se	elección del (los) eje (s) a	trabajar en el pr <mark>oyecto (</mark> c	le igual forma
daremos c	lic en el l	p <mark>otón ve</mark> rde para GUARDAR	información).	
		PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH		
		EJE A DESARROLLAR: SELECCIONE UNA ACCIÓN		
FIEL DECAR	POLLA	GENERAL SERVICE SERVICE SERVICES CONTROL OF SE		
EJE2 - ENTOR		DE COMPETENCIAS	The second secon	
EJE3 - HUELL			GUARDAR	REGRESAR
		SPONSABLE / SALUDABLE		
		N COMUNITARIA	1	

Una vez seleccionado el eje, observaremos en pantalla la tabla con los elementos del eje a llenar (de igual forma para GUARDAR nuestra información daremos clic en el botón verde):

	EJE A DESARROLLAR:	
	EJE2 - ENTORNO SALUDABLE	+
LÍNEAS DE ACCIÓN: • CONFORMACIÓN DE ÁREAS VERDE. • PROMOCIÓN DE SALUD.	INDICADORES: • LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONTRIBUYE A LA MEJORA DEL ENTORNO AMBIENTAL Y SOCIAL. • LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICIPA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.	
OBJETIVO ESPECIFICO:		
		V
META:		
	ACTIVID	ADEC.
ACTIVIDADES:		ADES:
ACTIVIDAD 1:		
ACTIVIDAD 2:		
		*
ACTIVIDAD 3:		
ACTIVIDAD 4:		
_		
	GUARDAR	REGRESAR

Concluida la redacción de nuestro proyecto procederemos a dar clic en "Concluir Proyecto ESyS". Debemos de considerar que, una vez concluida la actividad no podremos realizar ningún cambio en lo redactado (para ello, tendrá que recurrir a las oficinas del programa o comunicarse vía electrónica para realizar las modificaciones pertinentes).

Finalizada esta acción la página ESyS arrojará en formato PDF su proyecto redactado, el cual podrá guardar en su computadora, USB o imprimir directamente.

Tabla de Proyecto E SyS

Proyecto ESyS

ACTIVIDADES SUGERIDAS

Se presenta un listado de actividades que pueden abordarse como parte del Proyecto Ambiental:

- Conformación del comité de educación ambiental y de salud en escuelas de educación básica o media.
- Conformación de Brigadas Ecológicas.
- Integración y participación de padres de familia en el comité del cuidado del ambiente y limpieza del entorno escolar.
- Participación en proyectos de consumo sustentable (Granjas de animales de uso doméstico y animales para su preservación que se encuentren en peligro de extinción).
- Diseño y ejecución de talleres, pláticas y foros para padres de familia.
- Organización de talleres y pláticas sobre el consumo adecuado del agua.
- Implementación de campañas de reforestación.
- Implementación de campañas de limpieza de áreas verdes.
- Establecimiento o rehabilitación de áreas verdes en espacios afines o propios de la escuela.
- Desarrollo de cultivos hidropónicos.
- Capacitación sobre elaboración de compostas.
- Capacitación de huertos escolares.
- Capacitación de alumnos en el cuidado y tratamiento de plantas, así como el uso del suelo.
- Realización de talleres comunitarios enfocados a la conservación y utilización de las plantas medicinales de cada región.
- Capacitación a los responsables de cooperativas escolares sobre la preparación de alimentos saludables (NOM-043-SSA2-2012).
- Elaboración y ejecución de proyectos dirigidos a los estudiantes y a sus familias para fomentar el consumo de alimentos con alto valor nutricional.
- Implementación de talleres con material reciclado que sean de utilidad para los alumnos, sin utilizar materiales contaminantes.
- Desarrollo de acciones que fomenten la cultura de una escuela 100% libre de humo.
- Implementación de talleres, conferencias y pláticas con expertos para abordar temáticas relacionadas con la salud sexual integral (sexualidad, reproducción, vínculos afectivos y de género).
- Fortalecimiento de la Activación Física Escolar.
- Promoción de recreos activos o dirigidos.

4) INFORME Y EVIDENCIAS DE AVANCES

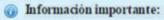
Se establecerán periodos de recepción de los avances en la plataforma ESyS. El avance se reporta con un porcentaje del cumplimiento de las actividades que se han planteado realizar; en el caso de que el nivel de avance sea una estimación cualitativa, en la descripción debe explicarse en qué se basa esa percepción.

Tal como se observa en la captura de pantalla de plataforma ESyS, los campos solicitados para dar a conocer el avance realizado de acuerdo a lo descrito en el proyecto son:

LÍNEAS DE ACCIÓN: INDICADORES: . PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE. · PERSONAL DOCENTE CAPACITADO Y ACTUALIZADO EN MATERIA DE SALUD, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y FORMACIÓN DE VALORES. · FORMACIÓN DE ALUMNOS. · ALUMNOS SENSIBILIZADOS Y CAPACITADOS EN COMPETENCIAS SALUDABLES Y SUSTENTABLES. OBJETIVO ESPECÍFICO: META: META LOGRADA: ESCRIBA LA DESCRIPCIÓN DE LA META LOGRADA... ACTIVIDADES: Éstas se **ADJUNTARÁN** en orden cronológico acorde a las Las evidencias acompañan a acciones realizadas, DANDO cada actividad por cada eje CLIC EN EL ICONO subir (fotografías y documentación MOSTRADO. EUIDENCIAS en formato PDF).

REGRESAR

GUARDAR



Los campos marcados con * son obligatorios.

El tamaño de un archivo no debe excederse los 10 MB.

Cargar Nueva Evidencia



CARGAR ARCHIVO

EJES A DESARROLLAR:

AAAAA VVVV AAAAA



Al dar clic en el botón para adjuntar datos (subir evidencias, como se ilustra en la anterior página), se abrirá una ventana alterna con las siguientes especificaciones:

- Información sobre el tamaño de los archivos, estos no deben de excederse de los 10 MB.
- Tipo de archivo que debe adjuntarse (recordemos que deben de ser fotografías y documentos en formato PDF).
- Selección de archivo, éste indica dónde se encuentra ubicada digitalmente nuestra evidencia que subiremos a la plataforma ESyS.
- Número de actividad (del 1 al 4 por eje) la que seleccionaremos cada que adjuntemos una evidencia.
- Descripción, donde indicaremos la fecha, lugar y acción que se efectuó.
- Realizado los pasos, cargaremos nuestro archivo al servidor de datos del programa ERA, para que automáticamente la evidencia quede guardada (concluida la acción podremos subir una nueva evidencia).

Concluida nuestra carga de archivos, saldremos a la ventana "EJES A DESARROLLAR" y al pulsar el icono FINALIZAR podremos pasar automáticamente al siguiente informe y subir nuevas evidencias.

ALTERNATION AND A STATE OF THE STATE OF THE

Finalizar

1er. Avance de Actividades

Consideremos que una vez concluida la actividad no podremos realizar ningún cambio, por lo que podrá imprimir en formato PDF el documento final y guardarlo en su computadora o USB.

V

Operación realizada exitosamente:

El avance núm. 1 del proyecto fue finalizado correctamente

AVANCES





Finalizar 2do. Avance de Actividades

EJES A DESARROLLAR:



Para el siguiente informe, volvemos a repetir los pasos señalados en la página 25 para adjutar evidencias de manera digital; al concluir nuestra carga de datos, saldremos nuevamente a la ventana "EJES A DESARROLLAR" y pulsando el botón FINALIZAR, obtendremos nuestro segundo formato PDF y también nuestro REPORTE DE FINALIZACIÓN DEL PROCESO EN PÁGINA WEB.

V

Operación realizada exitosamente:

El avance núm. 2 del proyecto fue finalizado correctamente

AVANCES





IMPRIMIR REPORTE DE FINALIZACIÓN DEL PROCESO

Fecha de creación: 1/28/15 10:14 AM







EDUCAR CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

CERTIFICACIÓN DE ESCUELAS SALUDABLES Y SUSTENTABLES (ESyS)

07ETV0979S | TELESECUNDARIA 956 FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS

HA CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR: 2013-2014.

CÓDIGO DE AUTENTICIDAD: a964645c98deedes80e0f8/c406/cfeb7c0d6528

5) PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO ESCOLAR

De acuerdo al proyecto presentado, los responsables del proceso de certificación evaluarán el cumplimiento de los indicadores señalados en los ejes y el cuestionario sobre los logros alcanzados por la escuela. Considerando lo siguiente:



NIVELES DE CERTIFICACIÓN ESYS

Valoración del desempeño a través del desarrollo del Proyecto Ambiental y del porcentaje de avance con respecto a las acciones establecidas en los 5 ejes y en el logro de los indicadores.

Para la acreditación deberán comprobar el porcentaje de avance en las problemáticas detectadas a mejorar y a fortalecer.

Componentes de Certificación:

Proceso de Certificación ESyS

1. Ejes rectores EDUCACIÓN BÁSICA **MEDIA SUPERIOR** 2. Líneas de Acción **Entornos** Saludables. Nivel 5 Escuela Líder Ambiental 1. Conformación de 2. Promoción de la salud. Nivel 4 Desarrollo de Huella Ecológica. Competencias. Nivel 3 1. Uso consciente y 1. Profesionalización sostenido de los docente. recursos naturales. 2. Formación de **Ejes** 2.Uso eficiente de los alumnos. recursos. Nivel 2 Rectores. Nivel 1 Consumo **Participación** Responsable/ Comunitaria. Saludable. Niveles de 1. Proyecto escolar 1. Estilos de vida vinculado a la Certificación sustentables. comunidad. Educación en el 2. Escuela de padres consumo.

PROGRAMAS E INSTITUCIONES DE APOYO

Programas:

Escuelas de Calidad - www.chiapaspec.gob.mx Escuela Segura - www.sspc.chiapas.gob.mx

Plan Estratégico para la Calidad de la Educación - www.basica.sep.gob.mx Escuelas de Tiempo Completo - www.basica.sep.gob.mx/tiempocompleto Programa de Fortalecimiento de Calidad en Educación Básica -

www.pfceb.chiapas@gmail.com

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa - pronimchiapas@gmail.com
Programa Ver Bien para Aprender Mejor - arratomx@gmail.com

Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo -

www.escuelas.transparenciapresupuestaria.gob.mx

Programa para el Desarrollo Profesional Docente - www.dsa.gob.mx
Proyecto de Innovación la Nueva Escuela Chiapaneca - www.nech.com

Instituciones:

- Secretaría de Educación www.educacionchiapas.gob.mx
- Secretaría de Salud e Instituto de Salud- www.salud.chiapas.gob.mx
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)www.semarnat.gob.mx
- Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN)semahn.chiapas.gob.mx
- Secretaría del Campo (SECAM) www.secam.chiapas.gob.mx
- Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas www.pueblosyculturas.chiapas.gob.mx
- Secretaría de Desarrollo y Participación Social (SEDEPAS) www.sedepas.chiapas.gob.mx
- Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) www.conafor.gob.mx
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) www.conanp.gob.mx
- Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO)www.conabio.gob.mx

GLOSARIO DE TÉRMINOS

AMBIENTE: Es un sistema complejo conformado por elementos naturales, sociales y culturales relacionados entre sí. Es el entorno de algo o alguien.

CERTIFICACIÓN: Es la actividad que respalda que una organización, producto, proceso o servicio cumple con los requisitos definidos en normas o especificaciones técnicas.

CONCIENCIA: Organización del conocimiento y del saber de acuerdo con la percepción del contexto ambiental, político, económico y de la práctica individual y social relacionada con este.

CONSERVACIÓN: Mantenimiento de los procesos ecológicos en los ecosistemas y mantenimiento de la diversidad que estos contienen. Actitud con la que se busca evitar la degradación de los ecosistemas naturales.

DESARROLLO SUSTENTABLE: Estilo de desarrollo que apunta a dos aspectos centrales: a) garantizar a toda la población una calidad de vida digna (empleo, respeto a sus derechos humanos, democracia, educación, vivienda, equidad de género, salud y servicios básicos) y b) garantizar un manejo adecuado de los recursos naturales bajo un estricto respeto a las capacidades de recarga de los ecosistemas y a los equilibrios ecológicos no solo en el presente sino también en el futuro.

EDUCACIÓN AMBIENTAL: Proceso cuyos objetivos centrales son la promoción de un mejoramiento cualitativo de la vida humana a través del desarrollo de actitudes, comportamientos y valores individuales y sociales de democracia, respeto a los derechos humanos, equidad, cooperación, y una conciencia ética de todas las formas de vida. Asimismo la educación ambiental establece la promoción de sociedades hacia estilos de vida basados en la satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos, armonizando las actividades económicas con la capacidad de carga de los ecosistemas.

ÉTICA AMBIENTAL: Cuerpo de normas, valores y principios morales que fundamentan y promueven el respeto de la vida humana y no humana.

FORMACIÓN AMBIENTAL: Proceso educativo dirigido a la enseñanza de valores y actitudes necesarias para un desarrollo intelectual y emocional favorable al cuidado del ambiente.

PARED VERDE O JARDÍN VERTICAL: Es un elemento arquitectónico que beneficia a la comunidad brindando nuevos espacios donde las plantas pueden crecer, creando un atractivo visual y dando a las personas conciencia del cuidado del ambiente.

SALUD: La salud es un proceso de vida, determinado por la historia, la sociedad, los conocimientos, los sentimientos, las emociones, la condición física y la biológica en continuo movimiento que permite: el desarrollo de las capacidades humanas y coadyuva al bienestar y la libertad de las personas y las colectividades, para que tengan posibilidades de procurarse lo que desean y de disfrutar la vida.

FUENTES DE CONSULTA

- Comisión Intersecretarial del Cambio Climático, Estrategia Nacional de Cambio Climático, 2007, México.
- COMPLEXUS, Declaratoria en el Marco del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sustentable 2005-2014.
- Durán Gervilla-Agustín, et. al. "Manual Didáctico para la Escuela de Padres", Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia a las drogodependencias, 5ª edición, Valencia, España, 2002.
- FAO, Cambio Climático y Seguridad Alimentaria; Artículo.
- GEAM, Plan Estatal de Educación Ambiental para el Estado de Chiapas, 1ª edición, 2008, México.
- Gobierno del Estado de Chiapas, Ley Ambiental del Estado de Chiapas, Marzo de 2009.
- Gobierno Federal SEMARNAT, Más de Cien Consejos para cuidar el Ambiente desde mi Hogar; 2ª Reedición 2008, México.
- J.L. Castillejo, A.J. Colom, P.Mª Alonso Pérez-Geta, T. Rodríguez Neira, J. Sarramona, J. M. Touriñan y G. Vázquez S. "Educación en el Consumo", Educación Siglo XXI, Facultad de Educación (UNED), 2011.
- López Hernández Eduardo, Bravo Mercado Ma. Teresa, La Profesionalización de los educadores ambientales hacia el desarrollo hummano sustentable, Colección Biblioteca de Educación Superior, ANUIS, 2005, México.
- Manual para el Maestro de Escuela y Salud. Desarrollo de competencias para una nueva cultura de la salud. Programa Escuela y Salud, Secretaría de Educación Pública, México, D.P., 2010.
- Reyes Escutia Felipe, Bravo Mercado Ma. Teresa, Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México; aproximaciones conceptuales, metodológicas y prácticas, 1ª Edición, 2008, México.
- SEMAHN, Plan de Educación Ambiental para el Estado de Chiapas bajo condiciones de Cambio Climático, 1ª edición, 2011, México.



Oficinas del Programa "Educar con Responsabilidad Ambiental" (ERA) edificio anexo de la Subsecretaría de Educación Federalizada (SEF), 3er piso, calzada mayor Julio Sabines S/N, Col. 24 de Junio, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

COORDINACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

Teléfono: 961 61 70 800, Extensión: 41270 Correo electrónico: era.chiapas@gmail.com

Facebook: ERA Chiapas

EJE DE CERTIFICACIÓN:

Telefono: 961 61 70 800, EXTENSIÓN: 41280-41279 Correo electrónico: certificacion.esys@gmail.com



Lic. Manuel Velasco Coello Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas

Mtro. Ricardo A. Aguilar Gordillo Secretario de Educación

Dr. Armando Rojas Hernández Coordinador de Programas Especiales y Compensatorios

Mtro. Jesús Iradier Santiago Aguilar Coordinador Estatal del Programa ERA

Elaboración y Diseño:

Martha Cristina Martínez Méndez

Luis Enrique López Reyes

María del Carmen Tevera Acuña

Evangelina Fonseca Pérez

Gerardo Abel Ruiz Ramírez

Enlaces de las instituciones:

Biol. José Joaquín Castillejos Castillo (SEMARNAT Delegación Chiapas), Ing. Rosa Víctoria Molina Moreno (SECRETARÍA DE SALUD), Lic. Luís Espejel García (SEMAHN), Mtra. Mireya Imaz Gispert (UNAM - PUMA) a quienes expresamos nuestro agradecimiento por sus aportaciones a esta guía.



